



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-N-CMAYP-006-2019 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O TURNO"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EN LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULAS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 57 NUMERAL 3, 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ACORDADO ENTRE EL SUTiems Y EL IEMS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN IX Y 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO 2º, 5 FRACCIÓN XI, 11º, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y EL TRANSITORIO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A TODOS LOS DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES POR TIEMPO INDETERMINADO, INTERESADOS EN REALIZAR UN CAMBIO DE PLANTEL Y/O TURNO O PERMUTA A PARTICIPAR EN EL PROCESO, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-N-CMAYP-006-2019 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O TURNO"

BASES

1.- Los cambios de plantel y/o turno podrán realizarse por permuta o triangulación, conforme a lo siguiente:

a.- En el caso de los cambios de plantel (adscripción) y/o cambio de turno, para tales efectos se llenará el recuadro marcado con el número 1 y/o 2, según corresponda.

b.- En el caso de los cambios de plantel (adscripción), por permutas deberán realizarse entre trabajadores de la misma academia, expresando el mutuo consentimiento de las partes de forma escrita; y en el caso de cambios de turno, lo será en el mismo centro de trabajo (plantel).

c.- Se entiende por triangulación el cambio de adscripción o de turno que decide la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (CMAyP) de acuerdo con la disponibilidad en los centros de trabajo, previa solicitud del interesado y conforme a las reglas señaladas en el artículo 11 del Reglamento de este órgano paritario, sin que la sola presentación de la solicitud pueda ser entendida como la resolución de la solicitud en los mismos términos a lo planteado y/o se entienda favorable al trabajador. Quienes opten por esta modalidad deberán llenar el formato "F-CMAyP-CAMBIOS-F02" en todos sus campos excepto el recuadro marcado con el número 3.

2.- Todas las solicitudes deberán presentarse en la Subdirección de Selección, Formación y Desarrollo Académico, en el periodo del 10 al 12 de julio de 2019, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, en Av. División del Norte 906, 7° piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

3.- No se recibirá ninguna solicitud posterior al margen de fechas señaladas en la presente convocatoria y fuera del área de recepción señalada.

4.- El trabajador que haya entregado una solicitud de cambio de plantel y/o turno, permuta o triangulación, una vez que haya sido dictaminada, no podrá cancelarla y consecuentemente, quedará sometido a lo que se disponga en el dictamen respectivo.

5.- El dictamen emitido con los resolutivos de las solicitudes tramitadas en tiempo y forma, será publicado en la página web del Instituto: www.iems.cdmx.gob.mx.

6.- Para todas las solicitudes en que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, dictamine la procedencia, los interesados deberán de presentar para la conclusión del trámite, el formato de NO ADEUDO de recursos
Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-N-CMAYP-006-2019 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O TURNO"

materiales, expedido por la Subdirección de Coordinación de Plantel, o bien, por la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del área central del Instituto, teniendo como fecha límite de su recepción el día 19 de julio de 2019, mismo que se debe entregar en el 7° piso, Dirección de Asuntos Académicos.

7.- Para todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, se estará a lo dispuesto por las resoluciones que emita la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

Publíquese la presente en la página web del IEMSDF.

El presente documento se firma siendo las 21:00 horas del día 8 de julio de 2019.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-N-CMAYP-006-2019 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O TURNO"

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS



SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA

Integrante Propietaria
Secretaria General del Sindicato de la Unión de
Trabajadores del Instituto de Educación Media
Superior
(SUTIEMS)



CITLALI ALEJANDRA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Integrante Propietaria
Secretaria de Educación, y Cultura y Asuntos
Académicos del Sindicato Independiente de
Trabajadores del Instituto de Educación Media
Superior (SITIEMS)



LUCÍA GUTIÉRREZ CARMONA

Integrante Suplente
Secretaria de Cultura del Sindicato de la Unión de
Trabajadores del Instituto de Educación Media
Superior (SUTIEMS)



ROSA ELENA HOY GARDUÑO

Integrante Propietaria
Secretaria de Actas y Acuerdos del Sindicato de
la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior (SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-N-CMAYP-006-2019 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O TURNO"

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

MTRO. JUAN NEFTALÍ HERNÁNDEZ NOLASCO

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

Integrante Suplente
Director de Innovación y Desarrollo de Gestión del
Instituto de Educación Media Superior

Integrante Propietario
Director de Administración y Finanzas del Instituto de
Educación Media Superior

MTRO. HUGO ESCOBEDO MEJÍA

LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ

Integrante Propietario
Director de Asuntos Académicos del Instituto de
Educación Media Superior

Integrante Propietario
Director Jurídica y Normativa del Instituto de
Educación Media Superior

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



SOLICITUD DE PRESTACIÓN

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

CMAYP-F02

Ciudad de México, ____ de _____ de 20 ____.

Datos del solicitante.

Num. de Empleado: _____
 Apellido Paterno: _____
 Apellido Materno: _____
 Nombre (s): _____
 Nivel y categoría: _____
 Turno Matutino: Turno Vespertino:
 Área de Adscripción: _____
 Academia: _____
 Plantel: _____

NO. Telefonico: _____
 Correo electrónico: _____

Favor de marcar con una X el tipo de permiso que solicita:

No.

- 1 Cambio de adscripción
- 2 Cambio de turno
- 3 Pemuta

Fecha de ingreso al IEMS: _____

Especifique los motivos: _____

Firma del Trabajador _____



Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
 Av. División del Norte No. 906 Séptimo Piso, Col. Narvarte Poniente,
 Del. Benito Juárez, C.P. 03100
 Tel. 5636-25-00



Ciudad de México, ___ a _____ de 2019.

CAMBIOS DE PLANTEL Y TURNO

INSTRUCCIONES:

- a) Para cambio de plantel llenar los cuadros 1; si también requiere cambio de turno llenar cuadro 1 y 2.
- b) Para cambio de turno llenar únicamente el cuadro 2.
- c) Para las permutas llenar cuadro 3.

Elija solo tres planteles como opciones para realizar su cambio.

Por favor enumérelas de acuerdo al orden de prioridad en el recuadro de la derecha el plantel deseado de acuerdo a lo siguiente (1) primera opción, (2) segunda opción (3) como tercera opción:

1) CAMBIOS DE PLANTEL

ÁLVARO OBREGÓN 1 "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"
ÁLVARO OBREGÓN 2 "VASCO DE QUIROGA"	IZTAPALAPA 1 "IZTAPALAPA 1"	TLÁHUAC "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"
AZCAPOTZALCO "MELCHOR OCAMPO"	IZTAPALAPA 2 "BENITO JUÁREZ"	TLALPAN 1 "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"
COYOACÁN "RICARDO FLORES MAGÓN"	IZTAPALAPA 3 "MIRAVALLE"	TLALPAN 2 "OTILIO MONTAÑO"
CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	IZTAPALAPA 4 "JOSÉ EMILIO PACHECO"	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"
GUSTAVO A. MADERO 1 "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"
GUSTAVO A. MADERO 2 "SALVADOR ALLENDE"	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	

Antecedentes:

He sido beneficiado por cambio de plantel No he sido beneficiado por cambio de plantel

En el caso de que la respuesta sea afirmativa indique cuantas ocasiones ha sido beneficiado y los periodos en que se realizaron los cambios:

Indique el número de veces que ha sido beneficiado: _____

Indique las fechas en las que se realizaron los cambios

2) CAMBIOS DE TURNO

Horario Laboral Actual				Horario Solicitado			
Matutino		Vespertino		Matutino	Vespertino	Indistinto	



Antecedentes:

He sido beneficiado por cambio de turno

No he sido beneficiado por cambio de turno

En el caso de la respuesta sea afirmativa indique cuantas ocasiones ha sido beneficiado y los periodos en que se realizaron los cambios:

Indique el número de veces que ha sido beneficiado: _____

Indique las fechas en las que se realizaron los cambios

3) PERMUTAS

Nombre	Plantel Solicitado	Academia	Turno

Es de mi conocimiento y estoy de acuerdo que una vez entregada esta solicitud, no podré cancelarla.

Trabajador 1

Nombre y firma: _____

Número de Plaza: _____

Número de Empleado: _____

Turno actual: _____

Plantel: _____

Área de Adscripción: _____

Nivel actual: _____

Categoría actual: _____ (especifique Función Real) _____

Trabajador 2 (llenar sólo en caso de permuta)

Nombre y firma: _____



Número de Plaza: _____

Número de Empleado: _____

Turno actual: _____

Plantel: _____

Área de Adscripción: _____

Nivel actual: _____

Categoría actual: _____ (especifique Función Real) _____

* Los datos personales recabados serán protegidos incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, el cual tiene su fundamento en el Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México Art. 97,98,99 y 100; Ley Orgánica De La Administración Pública Del Distrito Federal Art. 48,54 y71 frac. XI; Decreto Por El Que Se Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto De Educación Media Superior Del Distrito Federal artículo 1; Estatuto Orgánico Del Instituto De Educación Media Superior Del Distrito Federal, Artículos 1, 2 Y 12; Manual De Organización Del Instituto De Educación Media Superior Del Distrito Federal; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal artículos 36, y 38 frac. I y IV, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal artículos 7,8,9,13,14,15 y 4° transitorio; Ley de Archivos del Distrito Federal, artículos 1,2,3 frac. IX, 4,5,10,30,fr. VI y VII, 31,32,32,34,35 frac. VII y VIII, 37,38,y 40; Circular Uno apartado 1; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal art. 25 y 30 al 32; Lineamiento para Protección de Datos Personales del Distrito Federal, numerales 5,10 y 11; manual de Lineamientos Generales en materia de archivos del Distrito Federal. Cuya finalidad es contar con datos académicos: certificados y reconocimientos: trayectoria educativa, cédula profesional, trayectoria educativa, datos electrónicos correo electrónico no oficial, datos identificativos: nacionalidad, teléfono particular, teléfono celular: lugar de nacimiento, RFC, Curp, edad, firma, fotografía, fecha de nacimiento, datos laborales, hoja de servicios, referencias laborales, capacitación, solicitud de empleo: datos sobre la salud de las personas: discapacidades y podrán ser transmitidos a CDHDF, CGDF, CMHALDF, INFODF, órganos jurisdiccionales federales y locales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen: así como al Banco Mercantil del Norte, S.A. en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato respectivo, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o complementar el trámite de contratación.

Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

El responsable del sistema de datos personales es el Director Administrativo donde podrá ejercer los derechos d acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Av. División del Norte número 906, colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez C.P 03020,Ciudad de México distrito federal. El titular de los datos podrá dirigirse al instituto de acceso a la información pública del distrito federal donde recibirán asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 56364636; correo electrónico: datos.personales@indodf.org.mx o www.infodf.org.mx